

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ACUERDO de 13 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se hace público el trámite de información pública en el procedimiento de concesión de aguas superficiales. (PP. 40/2014).*

Peticionario: Comunidad de Usuarios «Fuente Mata Reol».

Destino del aprovechamiento: Riego y doméstico.

Superficie: 1,163 ha.

Caudal de aguas: 554,7 m<sup>3</sup>/año.

Término municipal: Órgiva (Granada).

Lugar: Polígono 2, parcelas 28, 31, 33 y parte de la 20.

Plazo de presentación: Un mes.

Lugar de exposición: Avda de Madrid, 7, 18071, Granada.

Granada, 13 de enero de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.